



Gobierno convoca de manera extraordinaria a la Comisión Nacional de Garantías Electorales

Se encuentra usted aquí

Inicio

21 Mayo 2018

- **El encuentro se centrará en temas como el Software electoral, designación de jurados de votación, testigos electorales, observación internacional y derecho al voto de ciudadanos de municipios en proceso de evacuación tras situación de Hidroituango.**
La comisión Nacional de Garantías Electorales se desarrollará el próximo miércoles 23 de mayo y contará con la participación de los delegados de todos los candidatos presidenciales y colectividades políticas; el Registrador Nacional, Consejo Nacional Electoral, Fiscal y Procurador General de la Nación, Contralor General de la República, Defensor del Pueblo y Observadores Internacionales.

El Ministro del Interior, Guillermo Rivera dijo que el encuentro será presidido por el Jefe de Estado y tiene como objetivo esclarecer cualquier duda que persista a los aspirantes a la Presidencia y a sus campañas. “En esa sesión el Señor Presidente, le pedirá al Registrador que explique todo lo relacionado con el Software, que responda las dudas que pueda generar el proceso de los jurados de votación y la presencia de los observadores internacionales”.

El Jefe de la Cartera Política reiteró a los colombianos que el derecho a elegir y ser elegido está plenamente garantizado. “lo que queremos es darle un parte de tranquilidad a todas las campañas y a todos los colombianos, a quienes invitamos a tener toda la tranquilidad y confianza en sus instituciones para que sepan que están trabajando con todo el rigor y la consagración para garantizar un debate electoral transparente”.

El ministro Rivera aclaró que los Organismos Internaciones tienen autonomía para fijar las condiciones en que se realizará la observación electoral. “No es ni el Gobierno, ni es la Organización Electoral la que determina la modalidad de observación, lo que hacen es invitarla, es el propio organismo el que envía la misión, el de que define la modalidad de la

misma. En el caso de la Unión Europea, fue ese mismo organismo, el que determinó la modalidad y el número de integrantes de su misión de observación”.

Finalmente serán analizadas las medidas para que los habitantes de los municipios en proceso de evacuación por la situación de Hidroituango puedan acudir a las urnas.